



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA N° 70 DEL PLENO DEL COMITE NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

I. LUGAR/FECHA Y HORA DE INICIO

En las instalaciones de DIGESA, el día 23 del mes de julio del 2012, a las 09:30 horas, se desarrolló la reunión ordinaria N° 70 del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

II. QUORUM

Se verificó el quórum respectivo conforme a lo establecido en el Art. 10° de la R.M. N° 124-2000-SA-DM, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

La reunión fue presidida y conducida por la Dra. Mónica Saavedra Chumbe Presidenta del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

III. ASISTENTES PERTENECIENTES AL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Mónica Saavedra Chumbe	Presidenta	DIGESA
Julissa Fajardo Michelini	Secretaria Técnica	DIGESA
Giancarlo León Collazos	Miembro Titular	RREE
Pedro Molina Salcedo	Miembro Alterno	SENASA
Hector Riega Dongo	Miembro Titular	PRODUCE
Patricia Castro Espinoza	Miembro Alterno	INDECOPI
Angélica Yovera Aliaga	Miembro Alterno	PROMPERU

Invitados:

NOMBRE	ENTIDAD
Erika Soto	IICA
Eric Bolaños	IICA
Edita Vilcapoma	Consultora - DIGESA

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA PROGRAMADA

La Dra. Mónica Saavedra Chumbe, Presidenta del Comité Nacional del Codex Alimentarius, dio la bienvenida a los miembros del Comité Nacional del Codex e invitados.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad”

1. Aprobación de los temas de agenda

Se procedió a dar lectura a los temas de agenda, los cuales fueron aprobados en consenso por los miembros participantes.

2. Aprobación y Firma de Actas Pendientes (circuladas previamente).

Se procedió a la firma del Acta de la Reunión N° 69, circulada previamente por correo electrónico.

3. Solicitud de Ecuador

Se informó que Ecuador solicitó a través del Comité Coordinador del Codex para América Latina y El Caribe – CCLAC, que de estimarlo conveniente, los países envíen una carta a las autoridades competentes europeas en la que se reafirme las recomendaciones respecto al establecimiento de LMR de Cadmio en Chocolate y sus derivados.

RREE: El representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, procedió a informar respecto a la declaración conjunta presentada por Camerún, Perú, Colombia, Ecuador, Ghana, México y Nicaragua en el seno del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (MSF), en la cual se manifestó la preocupación conjunta de los países, respecto al Proyecto de Reglamento Europeo que establece “Nuevos Niveles de Cadmio en Cacao y Chocolate”. A través de dicha comunicación, se expresó que el establecimiento de límites sin sustento científico podría generar un obstáculo innecesario al Comercio, y se instó a la UE para que lo tuviera en cuenta a la hora de culminar su reglamento. En dicha sesión del Comité MSF, la UE manifestó que habían dado la oportunidad para presentar información vinculada a los efectos del Cadmio en Cacao y Chocolate, y que el plazo venció en mayo del presente año. Indicó que se encuentra evaluando la información y que aproximadamente en Setiembre u Octubre de este año los miembros de la UE se reunirían para tomar decisiones. En ese sentido se invitó a que los miembros del Pleno del CNC evalúen si valdría la pena efectuar una nueva comunicación o esperar la respuesta de la UE. La comunicación alcanzada por el Ecuador al Pleno del CNC es aquella presentada ante el Comité MSF con ligeros cambios, por lo que el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores se comprometió a enviar por correo electrónico la comunicación conjunta presentada en la OMC.

4. Proyecto de Norma Regional para el Yacón

Se informó que Argentina desea proponer el proyecto de Norma Regional para el Yacón y para ello ha solicitado información de comercio del yacón.

INDECOPI: Preciso que cuentan con un Comité de yacón, pero no está activo por lo que solicita tiempo para emitir pronunciamiento.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

5. Proyecto de Norma Regional para la Quinua

La Presidencia del Comité Nacional del Codex Alimentarios, informó que durante la 35° Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius, en reunión oficiosa se decidió entre los países de la región elaborar la Norma Regional para la Quinua, lo cual fue un logro para los países andinos, quedando pendiente definir quien elaboraría la Norma, pudiendo ser entre Perú y Ecuador; asimismo, indicó que se mencionó que existe un documento preliminar elaborado por Bolivia, el cual no prosperó por no tener los estándares requeridos por el Codex. La FAO se ha comprometido a proporcionar la asistencia técnica, todo está en que el país proponga y se haga responsable de elaborar esta Norma Regional. En ese sentido, la Presidencia del CNC, consideró que dicha decisión se tome a nivel del Pleno del CNC, y si SENASA tiene a bien hacerse cargo de elaborar la Norma Regional, esta decisión será comunicada a la Secretaría del Codex.

SENASA: Manifestó su acuerdo en liderar la elaboración del Proyecto de Norma Regional para la Quinua.

INDECOP: Informó que tiene un Sub Comité de Cereales Andinos cuya secretaría es manejada por PROMPERÚ, con quien viene desarrollando las NTPs de Quinua, así como a nivel andino ha participado en las revisiones de las Normas Andinas propuestas por Bolivia. Al respecto expuso su preocupación por que en las primeras Normas Andinas, algunos requisitos de nuestro producto Quinua no son recogidos, por lo que mencionó que es importante revisar la Norma Andina que servirá de base para la propuesta al CODEX y de ser necesario solicitar la modificación a la CAN.

DIGESA: Ecuador manifestó su absoluta disposición para la elaboración de la Norma Regional, es cuestión de que los países andinos nos pongamos de acuerdo sobre quien elaborará la norma. Coincidimos en que sea Perú quien elabore la Norma. En ese sentido, es urgente enviar una comunicación a la Secretaría del Codex. El Proyecto de Norma Regional para la Quinua, constituye un tema interesante porque el próximo año es el Año Internacional de la Quinua.

6. Informe de la Participación de la MBA Mónica Saavedra Chumbe en la 35° Comisión del Codex Alimentarius

La M.B.A. Mónica Saavedra Chumbe, Presidenta del Comité Nacional del Codex Alimentarius, procedió a informar a los miembros del Pleno del Comité Nacional del Codex, sobre su participación en la 35° Reunión de la Comisión del Comité del Codex Alimentarius, realizada del 02 al 07 de Julio 2012 en Roma - Italia, en la cual participaron 623 delegados.

Hizo hincapié en la dificultad del país de participar en las reuniones del Codex y recalcó que no basta con llevar la Posición de País, ya que al interno se desarrollan reuniones oficiosas de carácter técnico, sugiriendo que para las siguientes reuniones del Codex, considerando los temas que se van a discutir, puedan participar miembros involucrados en los temas puntuales ya que existe la necesidad del país de viajar con una delegación.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

Es importante que en las Posiciones País se analicen aspectos de producción y comercio; es decir que alcances tienen a nivel comercial nuestras decisiones técnicas, para poder entender la dinámica del Codex y tratar las agendas con tiempo para adoptar y tomar una decisión con conocimiento, y tener una participación más activa.

Informó sobre las enmiendas efectuadas al Manual de Procedimientos, Proyectos y Anteproyectos de Normas y/o Directrices, aprobados.

Asimismo, hizo de conocimiento de los miembros, que durante la reunión tuvo oportunidad de reunirse con Barbara McNiff de la Oficina del Codex de Estados Unidos, y conversaron sobre el Copatrocinio de la Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos, acordando que Perú copatrocinará la reunión en el año 2014, en dicho marco precisó que necesitamos proveer a la embajada nombres de hoteles que tengan acreditación de eventos similares y que puedan albergar aproximadamente a 400 personas.

7. Plan Estratégico

La Presidencia del CNC, solicitó a la representante del IICA, el Informe del Taller Diagnóstico efectuado en el mes de mayo, con el fin de tener mayores insumos para construir el Plan Estratégico. Asimismo, agradeció la presencia de Eric Bolaños, representante del IICA sede Central ubicada en Costa Rica, a quien cedió la palabra.

Eric Bolaños agradeció la apertura brindada y expresó que se está tratando de convenir acciones más concretas en algunos países, como capacitaciones, entre otros; asimismo, respecto al proyecto regional en materia del Codex Alimentarius, precisó que ha sido muy difícil, ya que se ha encontrado una gran diferencia en la calidad y cantidad de insumos que emanan de los comités para la elaboración del proyecto, indicó que si bien, el proyecto regional ha ido avanzando no está alejada la posibilidad que se propongan proyectos individuales para que vayan con la dinámica que cada país está teniendo en materia de Codex Alimentarius.

Acto seguido procedió a presentar el caso de Costa Rica, quienes lograron consolidar una estructura institucional bastante buena y eficiente. Quienes desde 1970 ingresan formalmente a la Comisión de la Comisión del Codex Alimentarius, en el año 2002 logran otorgar el rango de Ley al Codex Alimentarius, reformando sus Decretos en el año 2003, dando mayor participación al sector privado y consumidores, generando mayores responsabilidades y obligaciones de articulación, siendo un reto lograr que todos los actores que conforman el Comité Nacional del Codex, se apropien de la dinámica del Codex Alimentarius y participen de una forma activa.

Recordó además que uno de los grandes desafíos que tienen la mayoría de los Comités Codex en los países, es mejorar e incrementar la calidad de los análisis que se hacen a las propuestas de normas, los cuales podrían mejorarse sustancialmente en la profundidad técnico-científico.

Un factor clave, para una buena gestión y aprovechamiento en Codex Alimentarius, es la cantidad de personal lo cual es fundamental, en Costa Rica hay 06 personas vinculadas al



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

Codex, específicamente en la Secretaría Técnica; así como es importante el recurso financiero.

El IICA puede proporcionar los documentos relacionados a la gestión Codex de los países e ir identificando buenas prácticas o herramientas jurídicas que sean aplicables.

Asimismo, presentó el Plan de Trabajo de Costa Rica en materia de Codex Alimentarius, en el cual identificaron 8 temas susceptibles de capacitación, respecto a este punto precisó que se debe ser muy hábil en priorizar, ya que si somos extremadamente ambiciosos se corre el riesgo de no cumplirlas.

El plan trabajo de Costa Rica, es simple son 7 puntos con algunas actividades muy específicas e identificadas, operan con programaciones anuales, indicó que lo importante es incrementar las cosas, ya que de nada sirve tener el mejor plan estratégico si incrementamos poco de lo que se quiere hacer, es importante enfocarse en lograr alcanzar poco a poco los objetivos estratégicos que se han formulado.

DIGESA: La Presidencia del CNC agradeció la presentación efectuada por Eric Bolaños, y ratificó el interés del Pleno del CNC, de tener una asistencia técnica para elaborar nuestro Plan Estratégico. Preciso que inclusive se pueden trabajar de manera virtual a través de videoconferencia, siendo de mucho interés la participación de todos los miembros del Pleno del CNC, que en algunos casos no pudieron estar presentes en esta reunión debido a múltiples ocupaciones y delegaciones asumidas. Asimismo, agradeció la deferencia de Eric Bolaños al poder gestionar un espacio en su agenda y compartir con el Pleno del CNC, la experiencia de Costa Rica.

IICA: Ericka Soto representante del IICA en Perú, precisó que efectuará una propuesta de plan de trabajo para la construcción del Plan Estratégico, adelantando que para ello se requiere por lo menos 03 fechas.

8. Otros

INDECOPI: aclaró que en la anterior reunión solo participó hasta las 11:30 a.m., y respecto a la información solicitada a las Comisiones Técnicas a través del Oficio Circular N° 003-2012/CODEX/DIGESA (punto 8 de agenda de la Reunión Ordinaria N° 69 del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius), tenía conocimiento que esta información no la iban a remitir hasta que DIGESA remita los Informes de las reuniones por cada Comité del Codex.

DIGESA: procedió a dar lectura de los puntos solicitados a las Comisiones Técnicas a través del Oficio Circular N° 003-2012/CODEX/DIGESA y se informó que al parecer hubo una mala interpretación del documento, acordando que se remitirá el documento escaneado por correo electrónico, lo que es parte del acuerdo de digitalizar toda la información relacionada al Codex.



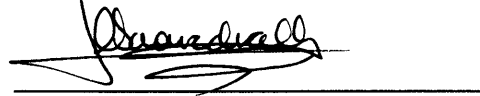
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad”

FIRMAS

DIGESA

1. MONICA SAAVEDRA CHUMBE

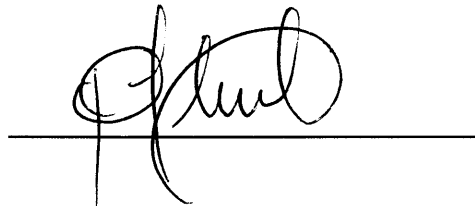


2. JULISSA FAJARDO MICHELINI



SENASA

3. PEDRO MOLINA SALCEDO



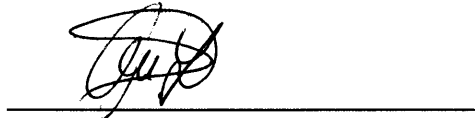
INDECOPI

4. PATRICIA CASTRO ESPINOZA



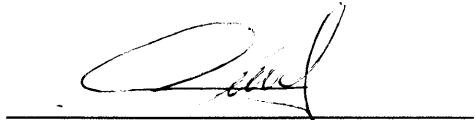
PROMPERU

5. ANGÉLICA YOVERA ALIAGA



RREE

6. GIANCARLO LEÓN COLLAZOS



PRODUCE

7. HECTOR RIEGA DONGO

